

PREGÓN 1983

Por Enrique Cal Pardo

*Pronunciado en la Iglesia de San Francisco-Santiago,
el día 25 de marzo de 1983*



Para conocer un poco lo que es y lo que significa la Semana Santa de Vivero basta con asomarse al Pregón-folleto que, año tras año, fue publicándose, desde 1946 con admirable tesón, y leer unos cuantos de los artículos que plumas autorizadas firmaban en sus páginas a lo largo de estos últimos tiempos. Uno quedará profundamente impresionado ante afirmaciones tan categóricas y encomiásticas, tanto sobre su contenido como sobre su realización. Afirmaciones que brotaron no sólo de la pluma de conocidos vivarienses, justamente orgullosos de su Semana Mayor, sino también de forasteros que nos visitan en esas fechas y que quedan muy sorprendidos ante la panorámica religiosa que a lo largo de estos ocho días desfila ante sus ojos.

Pero, para comprender en su verdadera dimensión nuestra Semana Santa es necesario vivirla: presenciar esos magnos desfiles llamativos por la majestuosidad y la piedad de sus imágenes, por su orden, por su recogimiento, por sí piedad; es necesario adentrarse en los sentimientos que embargan el alma de todos los que activamente toman parte en esas procesiones; es necesario dejarse prender por la magia, por así decirlo, de esas imágenes, que penetra hasta lo más profundo del alma, salpicándola de sentimientos de dolor, de compunción y de admiración; es necesario reparar en la muchedumbre de fieles –vivarienses y no vivarienses– que se agolpan en las bocacalles para contemplar los pasos procesionales o se apiñan en la plaza para tomar parte en el Santo Encuentro o se asoman a los balcones y galerías de las casas circundantes con un santo recogimiento dibujado en sus rostros; es necesario reparar en

los trabajos de preparación realizados por las diversas Cofradías, en su espíritu de sacrificio, en su afán de superación, alimentados por una fe y sostenidos por una esperanza y un optimismo sin límites; es necesario divisar, finalmente, el desfilar silencioso y casi melancólico de la procesión de los Caladiños a lo largo de las calles, iluminados solamente con esa larga fila de velas encendidas, que van derramando su cera, como símbolo de los sentimientos más íntimos y más nobles que las almas van desgranando al mismo tiempo. Quien así haya vivido la Semana Santa de Vivero, desde el paso de la Borriquita del Domingo de Ramos hasta el Encuentro de la mañana de la Resurrección, pasando por el Via-Crucis de hombres y la procesión del Cristo de la Piedad, habrá comprendido la grandiosidad de la misma en toda su atracción.

Pero toda esta grandeza no es más que la eclosión de un capullo que un día naciera tímidamente para irse abriendo poco a poco, y a la vez sorprendidos y admirados, es el fruto de los esfuerzos que fueron realizándose, siglo tras siglo, hasta conquistar estas cotas de altura en las que brilla la Semana Santa vivariense de nuestros días. No estará, pues, demás, que volvamos la mirada al pasado reparando en aquel capullo inicial que, en su pequeñez, encerraba atisbos de grandeza y como el germen de ulteriores transformaciones, de ambiciosas conquistas y de gloriosas realidades.

La Semana Santa de Vivero, a no dudar, hunde sus raíces en la Edad Media, en aquellos tiempos algún tanto oscuros y, por algunos, tildados de bár-

baros, pero llenos de vitalidad y pujanza. En aquel ambiente del Medioevo brotó, la Semana Santa de Vivero al calor, sobre todo, de dos conventos; el de Santo Domingo y el de San Francisco, que conservaban todavía el frescor de su primer testimonio en nuestras tierras. En aquel clima de espiritualidad franciscana y dominicana surgió nuestra Semana Mayor en lo que tiene de singular y de autóctono. Así lo afirmaron categóricamente tanto Noya como Donapétry, y así lo repitieron en innumerables ocasiones plumas sumamente autorizadas.

Creo que nuestra Semana Santa de Vivero gira en torno a dos polos: el Santo Encuentro y el Descendimiento. Los dos reflejan claramente su origen. El Santo Encuentro es eminentemente franciscano; el Descendimiento lleva la impronta de lo dominicano. En efecto, la V.O.Tercera de San Francisco tuvo siempre a su cargo la realización del Santo Encuentro. El Desenclavo, por el contrario, corría a cargo de la Cofradía de Ntra. Señora del Rosario y de Nobles, a la cual pertenecían las más ilustres familias vivarienses. Por eso se realizó, a lo largo de los siglos, en el interior del desaparecido convento de Santo Domingo, ubicado, como es sabido, en el antiguo recinto ferial, convertido hoy en aparcamiento de coches. Tan sólo cuando en 1.851 desapareció definitivamente el edificio conventual, pasó a celebrarse en el interior de la iglesia de Santa María, que heredó tam-

bién algunas de las riquezas artísticas del demolido convento. Y como quiera que el interior de este templo parroquial resultó del todo insuficiente para albergar el gentío que, ávido de contemplar el piadoso espectáculo, que allí se apiñaba, fue necesario realizarlo, como al presente, en el atrio de Santa María. Todo esto pregonaba el origen franciscano y dominicano de la Semana Santa vivariense, y de ahí que resume el alma seráfica, de sencillez, de transparencia del poverello de Asís y revista, al mismo tiempo, una cierta nobleza, reciedumbre y austeridad del espíritu castellano de Santo Domingo por cuyas venas, como es sabido, corría sangre de ascendencia gallega.

Las dos comunidades religiosas se asentaron en Vivero a finales del siglo XIII. Las dos fueron objeto de una pequeña donación.[...]⁽¹⁾

Desde esas fechas las dos familias religiosas, a través sobre todo de sus Terceras Ordenes, rivalizaron, llevadas de una santa emulación, en su afán de hacer asequible al pueblo sencillo y de solemnizar la Semana Santa; en su afán de poner al alcance de todos la liturgia de los días en que se conmemora la pasión, muerte y resurrección de nuestro divino Redentor.

Los diversos pasos y procesiones, y especialmente el Santo Encuentro y el Descendimiento, constituyeron

una auténtica predicación: una predicación sencilla, pero elocuente, con la elocuencia de las cosas que nos entran por los sentidos. De ahí que estos actos de la Semana Santa constituyan auténticos actos penitenciales que tanta trascendencia estaban llamados a ejercer en el Siglo de Oro español⁽²⁾. Se habían adelantado las Terceras Ordenes de franciscanos y dominicos con estas evocaciones sencillas, pero grandiosas al mismo tiempo, de la Semana Santa. Se ha dicho, y creo que con fundamento histórico, que “las medievales órdenes terceras –de San Francisco y Santo Domingo– fueron un intento de acercar la iglesia al mundo del trabajo y llevar su elevada espiritualidad hasta todos los ambientes”⁽³⁾. Es fácil imaginarse a este respecto, y la imaginación vendría respaldada por los acontecimientos de la historia, al venerable Pedro Farto, aquel fraile del convento de San Francisco de Vivero que, según la tradición, se ocultó en el humilde cenobio de San Miguel de la Colleira, impregnado de piedad profunda, de espíritu eminentemente seráfico, todos esos pasos de la Semana Santa, sobre todo, el del Sto. Encuentro; y al maestro Fr. Lope de Galdo, aquel egregio dominico de Vivero, vicario general de la provincia dominicana de Santiago⁽⁴⁾, provincial de España, teólogo del Congreso Rabínico de Tortosa, embajador de Castilla en el Concilio

general de Basilea y provisor del obispado de Orense, poniendo una nota de gravedad, un contrapunto de sencilla y profunda teología en esas mismas celebraciones, especialmente en el desarrollo del Descendimiento.

El ambiente en que surgió nuestra Semana Santa Mayor era un ambiente caracterizado en lo religioso, y podríamos decir que también en lo profano, al menos en lo artístico, por el simbolismo. Efectivamente, en la Edad Media la inteligibilidad de las obras de arte, de la ciencia, de la literatura, se regían, lo mismo que la liturgia, por las leyes del simbolismo⁽⁵⁾. Podría decirse que la paraliturgia, dentro de cuyas coordenadas habría que situar las celebraciones de la Semana Mayor realizadas fuera del templo, reviste un simbolismo todavía más acentuado que la misma liturgia. “Es, en cierto modo, la enseñanza por la imagen, tan útil para los iliteratos”⁽⁶⁾. “La intuición siempre es más poderosa que la razón”⁽⁷⁾. Todos los pasos tienen, por lo tanto, un valor simbólico y contienen, por lo mismo, como dirá el Concilio Vaticano II, a propósito de los signos y símbolos litúrgicos “una buena instrucción para el pueblo”. Y, consiguientemente, “tienen también un fin pedagógico”⁽⁸⁾. Hablan con la elocuencia de lo intuitivo, de lo simbólico, con una elocuencia asequible a todos, que cautiva precisamente porque pene-



Procesión del Santo Entierro, año 1962 – (FOTO CARLOS)



Viernes Santo, año 1963 – (FOTO CARLOS)

tra los sentidos; con una elocuencia que no habla solamente a la mente, sino también al corazón, a todo el hombre. “El símbolo surge cuando la palabra se deprime, cuando el sentimiento enmudece”. ¿Dónde se pudo encontrar una predicación más elocuente para poner de relieve el dolor de una madre que la escena del Sto. Encuentro? “La literatura universal no ha inventado a través de los siglos una escena más impresionante y desgarradora que ésta: una madre saliendo al encuentro de su hijo cuando va camino del suplicio”, como diría el P. Alonso⁽⁹⁾. ¿Dónde se pudo hallar una forma más plástica y más viva y realista para describir las escenas de la pasión y muerte de Cristo que en el cuadro del Descendimiento.

Se ha dicho que los acontecimientos de la historia deben leerse dentro de las coordenadas de espacio y tiempo en que se realizaron. Quien no los contemple con estos criterios está abocado al más ruidoso fracaso de interpretación. Leer con ojos críticos del siglo XX, a través del prisma de nuestros días, sin tener en cuenta los condicionamientos temporales y locales, los acontecimientos que surgieron en la Edad Media, constituye un gravísimo error. Lo mismo hay que decir de los pasos de la Semana Santa vivariense: hay que verlos, enjuiciarlos e interpretarlos a la luz que nos suministra el conocimiento del ambiente cultural y religioso en que surgieron. Y por eso sólo transportándonos con la imaginación a aquellas centurias, podremos descubrir la riqueza doctrinal y emocional, toda la apasionada vivencia religiosa que atesoran. Es posible que para el hombre tecnista de ahora para quien el símbolo parece que ha perdido, al menos en parte, el poder de enseñar y sugerir, algunos pasos de la Semana Santa vivariense digan muy poco. Pero para el vivariense que ha ido heredando de sus antepasados esa riqueza de siglos, para ese vivariense que abrió sus ojos a la luz contemplando el sorprendente espectáculo del Sto. Encuentro en brazos de su madre, la Semana Santa es la cátedra, más elocuente, más profunda, más emocionante en torno a la pasión y muerte del Señor.

La piedad del hombre de nuestros días tiene como móvil característico el amor. El hombre moderno se mueve más por el amor que por el temor. De ahí que fundamente su piedad en las expresiones más significativas del amor de Cristo: de un Dios que nos amó y nos ama hasta la locura. El hombre medieval, en cambio, se dejaba impresionar

más por el dolor de Cristo que muere en una Cruz, que por el amor que bulle en el Corazón de ese mismo Cristo. La devoción medieval fue, eminentemente, una flor de pasionaria. El hombre medieval tenía siempre ante sus ojos la Cruz, al Cristo-varón de dolores, muerto en el Calvario entre los más terribles tormentos, odiado de los hombres, abandonado incluso de su Padre. “La devoción a la Pasión de Cristo” marcó profundamente toda la piedad de la Edad Media⁽¹⁰⁾. Por eso la piedad del hombre medieval culminaba en las celebraciones de la Semana Santa y ponía su empeño en resaltar todos los detalles de la pasión de Cristo y en solemnizar lo más posible las ceremonias, los cultos, los pasos de la Semana Santa.

El cielo de la Edad Media está iluminado, por así decirlo, en el ambiente religioso, por los resplandores que proyectaban las órdenes mendicantes, franciscanos y dominicos, fundamentalmente. Y la pasión de Cristo fue nota distintiva dentro del marco de la piedad de estas órdenes religiosas. “Nota del alma seráfica de Francisco fue el amor apasionado a Cristo, considerando su humanidad especialmente en los misterios de Belén y del Calvario”⁽¹¹⁾. Es altamente significativa a este propósito la visión con que Dios lo regaló en el monte Alvernia. Aquel serafín alado en forma de crucificado que contemplaron sus ojos, dejó impresas en sus manos, pies y costado “unas llagas cruentas”, que a veces incluso sangraban, y que conservó a lo largo de los pocos años de vida que le restaban. “Fue la primera estigmatización visible y externa que conoce la historia”.

Por eso, en adelante, San Francisco “medita siempre en Cristo crucificado y lo tiene siempre ante sus ojos”⁽¹²⁾. Por



Así destilaba, en tiempos del señor Robustiano, la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores de la Tercera Orden, en la procesión de la Cena, la tarde del Jueves Santo. El traje era tal como lo había traído de Manila don Joaquín del Río, con el manto sembrado de flores que luego se utilizaron en la confección de la capa pluvial

Libro-Pregón 1983

eso San Buenaventura, que tanto influjo estaba llamado a ejercer entre los franciscanos, a los que dio una forma definitiva de su piedad, profesó “una devoción tierna a la Pasión del Salvador”⁽¹³⁾. Nada extraño, pues, que la devoción a la pasión de Cristo y el afán por conmemorarla durante la Semana Santa, de vivirla y representarla con los más delicados matices a lo largo de esos días, haya constituido la nota característica de toda la Edad Media, sobre todo en aquellos lugares en que se sintió el benéfico influjo de los discípulos de San Francisco, y haya dejado una duradera estela a lo largo de la historia, hasta el punto de perseverar fresca en nuestros días.

Y era natural que la devoción a Cristo crucificado se tradujese también en una piedad tierna a la Virgen Dolorosa. Pero, por si esto no fuese suficiente, un hecho sobrenatural vino a impulsar esta devoción. La Sma. Virgen, apareciéndose a aquellos siete comerciantes de Florencia, los futuros fundadores de los Servitas –Siervos de María– les pidió, en el año 1233 –se cumplen



1 *Un joven D. Amado de diácono escoltando el Santo Entierro* – (FOTO CARLOS)

2 *Palio, 1954* – (FOTO CARLOS)

3 *Familia Rivera, años 50* – (FOTO CARLOS)

4 *Luciano Martínez, 1965* – (FOTO CARLOS)

5 *La Borriquita, año 1952* – (FOTO CARLOS)

ahora los 650 años— que tuviesen continuamente presentes sus dolores junto a la Cruz de su Hijo⁽¹⁴⁾.

Por eso en Vivero, eminentemente franciscano, prendió con tanta fuerza la devoción a la Virgen de los Dolores, que cristalizó en el Santo Encuentro, que no es más que el empeño popular de dramatizar, de forma asequible a todos, la angustia de una Madre, hecha dolor, y de poner en práctica el ruego que Ella formulara a los servitas [...] amargas lágrimas o se reclina al lado de la Cruz, que conmueven incluso los corazones más insensibles. De ahí esa imagen de la Virgen de los Dolores de tanta soleira en Vivero, de la que don José Pérez Barreiro hablaba —él mismo lo reconocía— apasionadamente, hasta el punto de exclamar: “¿Quién en Vivero no siente apasionado amor por la Virgen Dolorosa de la Tercera Orden?”⁽¹⁵⁾.

Apasionadamente la contempló también Chao Espina y ese apasionamiento le inspiró estas estrofas:

“No hay saetas andaluzas
ni cantos en las ventanas;
que el verdadero dolor
va con María enlutada.

Y Ella ya lleva su pecho
clavado con siete espadas.
Enmudezcan las saetas
¡Oh! Virgen asaetada”⁽¹⁶⁾.

Nuestra Semana Santa lleva marcada la impronta del franciscanismo y

del dominicanismo, tan enraizados en Vivero. Dondequiera que hacían acto de presencia las comunidades franciscanas y dominicanas, surgía una Semana Santa caracterizada por pasos semejantes a los de Vivero. La prueba la tenemos, por referirnos exclusivamente a nuestro entorno geográfico, en Ribadeo y Mondoñedo, en donde el Santo Encuentro y el Descendimiento, al menos por largo tiempo, polarizaron también las celebraciones de la Semana Mayor. El Descendimiento tuvo igualmente mucho arraigo en San Martín de Mondoñedo-Foz; pero también ahí, aunque por poco tiempo, floreció una comunidad franciscana.

La excepción pudiera constituirla la Semana Santa de Galdo, con memoria también por los dos pasos del Sto. Encuentro y Descendimiento. Pero el fenómeno religioso de la Semana Santa de Galdo pudiera explicar un poco por cierta rivalidad existente entre Galdo y Vivero, cuando Galdo era una jurisdicción particular de los Vizcondes de Altamira, con su Ayuntamiento-Juzgado y otras dependencias similares a las de Vivero. Nada tiene de extraño que sus gentes quisieran emular los logros de los vivarienses, también en la celebración de la Semana Santa. Si a esto añadimos el influjo que, sin duda, ejercieron en esta parroquia las comunidades religiosas de Vivero, quizá tengamos la clave de la interpretación de la riqueza de la Semana Santa de Galdo, que descuella con trazos muy acusa-

dos en medio de las celebraciones de la Semana Mayor de las otras parroquias del contorno. También en Galgo surge al conjuro del espíritu de San Francisco y de Santo Domingo.

Pero ese afanoso empeño de franciscanos y dominicos de realizar unas celebraciones penitenciales en el exterior de los templos, como complemento de las ceremonias auténticamente litúrgicas oficiadas en el interior cristalizó en realidades sorprendentes y fue desarrollándose paulatinamente, porque encontró el ambiente propicio que ofrecía el pueblo vivariense, con toda su idiosincrasia, con su entusiasmo, con sus profundos esfuerzos de esos dominicos y franciscanos. La Semana Santa vivariense es también el fruto de un ambiente religioso, saturado de fe cristiana, e incluso socio-cultural, que caracterizó el Vivero medieval, que supo asimilar de forma inteligente todos los elementos que confluieron en la realización de los diversos actos de la Semana Mayor. La vivariense es, como diría un predicador muy conocedor de Vivero: “misterio de la historia y de la psicología popular. Es un regalo de Dios. Una Semana Santa así no se improvisa ni se compra ni se imita. Es algo que brotó de las entrañas de un pueblo”⁽¹⁷⁾. No es fácil, desde nuestra perspectiva del siglo XX, adentrarnos en los misterios que entrañan las centurias medievales, conocer aquellos veneros de piedad popular que animaban los pechos de los vivarienses y



Cena del Pregón de D. Enrique Cal Pardo, año 1983

que los lanzaban, en afán de continua superación, a aunar esfuerzos en pro de todo lo que significase servicio de Dios y engrandecimiento del culto religioso. Pero, ¿cómo rastrear esos tesoros de espiritualidad medieval del pueblo de Vivero?. Tal vez un testamento de aquellas épocas pudiera suministrarnos un poco de luz para vislumbrar, siquiera en parte, ese elevado tono religioso encendido en el alma vivariense.

El 17 de octubre de 1391 una vivariense, María Rodríguez, viuda de Pedro Rodríguez de Mañente, hacía testamento, que el notario, Pedro Martínez, vertió en lengua gallega, según la costumbre de la época. A lo largo de sus líneas desfila el pequeño mundo vivariense, con sus monumentos, personajes, instituciones, costumbres; pero, especialmente, con toda su pujante espiritualidad. No voy a detenerme en sus apartados, sino solamente en las cláusulas de índole religiosa, como son sus múltiples mandas pías. La testadora, que era hermana de Alvaro Marqués, canónigo de Santiago y Mondoñedo, al mismo tiempo (las incompatibilidades no se llevaban con excesivo rigor en aquellos años) y fray Afonso, franciscano de Vivero, tiene un piadoso recuerdo y un donativo, más o menos cuantioso, para todos los centros de culto de su villa natal y para las instituciones asistenciales de la misma.

El convento de San Francisco recibe cien maravedís, a los que habrá que sumar otros veinte, legados para sus obras. El de Sto. Domingo es agraciado con cincuenta maravedís, en atención a los cuales la testadora espera que los religiosos la recuerden en sus oraciones. La iglesia de Santiago recibe 40 maravedís, más treinta sueldos des-

tinados a la obra; a su párroco, Diego Eanes, lega 6 maravedís, con la intención de que la tenga presente en sus oraciones. Con la iglesia de Sta. María no se muestra tan generosa: le hace una manda de cinco maravedís, con destino a las obras, y otra, también de 5 maravedís, con destino al alumbrado de la lámpara del templo. Los centros asistenciales de la villa van a reclamar su mayor atención [...] además, lega una “cama –concedra– en que dormían los hombres de su casa”. Al puente de Vivero le asigna otro maravedí. No se olvida de la Malatería de San Lázaro. A los “malates” –leprosos y demás reclusos en el lazareto– les asigna un pan y un “choupín” de vino a cada uno. Dedicar San Antón 2 maravedís; para la lámpara de Sta. Catalina destina diez maravedís. Mención especial le merecen las religiosas de Vivero, “consagradas al servicio de Dios”: a cada una le concede 3 maravedís. Eran varias las cofradías existentes a la sazón en Vivero y figuraba en la lista de cofrades de un buen número, si bien reconoce que no siempre cumplía con exactitud las obligaciones que le imponían. Por eso dispone que se celebren 5 misas para suplir los padrenuestros que debía haber aplicado por los cofrades y para compensar la falta de atención que con ellos había practicado en vida. Recuerda finalmente la iglesia de Suegos, a la que honra con 6 maravedís, y el Monasterio de San Martín de Mondoñedo, al que cede una finca, sita en Marzán-Foz.

María Rodríguez había prometido realizar dos “romerías” a la tumba del Apóstol Santiago de España. No obstante, cuando otorgo su testamento, no había cumplido todavía la promesa. Y por eso encarga a los herederos

que, en su nombre y por su alma, vayan dos veces a Santiago en peregrinación. Encarece, asimismo, a sus herederos que hagan una peregrinación a San Andrés de Teixido, para dar cumplimiento a otra promesa no realizada, llevando un cirio o vela de la altura de una mujer. En relación con las misas que se debían aplicar por su alma, dispone que el día de su entierro se celebren diez misas rezadas, además de la cantada. Dispone, además, que se digan las misas del día 7º y 30º, las correspondientes a los siete meses y las del aniversario. Prescribe igualmente la celebración de varias misas, en días consecutivos, a los 6 meses del fallecimiento. Su hermana Urraca, con cargo a la mitad de la renta del casal de Fontao, debía mandar decir, por su alma, 4 misas anuales durante toda su vida⁽⁸⁾. Conocía bien el valor del sacrificio de la eucaristía y su importancia en orden a la purificación del alma.

No fue este el único testamento medieval transido de sentimientos de religiosidad significa un islote aislado. Es uno que, desafiando la acción demoledora del tiempo, consiguió llegar hasta nosotros. Pero, de conservarse íntegros los protocolos notariales de Vivero correspondientes a la Edad Media, hubiéramos podido constatar, sin duda, que estaba en línea de continuidad todos los otros. Y si en éste la fe y la religiosidad, que rezuman por todas partes, constituyen la nota predominante, se podría afirmar que esa fe y esa religiosidad eran las coordenadas dentro de las que se movían todos.

Pero quede ese como botón de muestra; como exponente, del clima espiritual en que se movían los vivarienses del Medievo. En tal ambiente religioso nada tiene de extraño que del poder de la llama de la piedad dominicana y franciscana, y que se convirtiese en una auténtica hoguera, a cuyo calor surgió esa realidad de la Semana Santa, que fue y continúa siendo admiración de propios y extraños.

Acabamos de ver como la otorgante del testamento reseñado dejaba una determinada cantidad para las cofradías –asociaciones– de la villa. Aquella piedad medieval cristalizó, a no dudarlo, en un elevado número de asociaciones de índole diversa. De haber sido un poco más explícito el notario, hubiéramos podido conocer el número de asociaciones piadosas existentes en Vivero. Podemos, no obstante, acercarnos, siquiera un poco de lejos, a esa realidad, asomándonos a la documentación



Llevadores del Santo Cristo de la Piedad, año 1982

de tiempos posteriores. Sin duda que en esto, como en otras muchas cosas, los primeros años de la Edad Moderna guardaban un notable parecido con los últimos de la Edad Media. Y de la realidad de las asociaciones y cofradías a comienzos de la Edad Moderna dan testimonio fehaciente las vistas pastorales giradas por los obispos a la villa. En efecto, el año 1.613 y 1.617 visitaban las parroquias del casco urbano vivariense los prelados Alfonso Messía de Tovar y Pedro Fernández de Zorrilla, respectivamente. En esas fechas detectamos en la parroquia de Santa María las cofradías de Ntra. Señora del Rosario, la del Espíritu Santo y la de las Almas del Purgatorio. En Santiago se mencionan las del Smo. Sacramento, la de San Bartolomé y la de la Sma. Trinidad. Esas asociaciones piadosas dan una idea de la pujanza de ambas parroquias, pujanza que ponen de relieve las distintas capellanías en cada uno de esos templos. En Santiago descubrimos las de Juan Solín, la de Juan de Ben, la del Cristo, la de la Transfiguración, la de Santiago de Piago y la de la Sma. Trinidad. En la de Sta. María existían las capellanías del Espíritu Santo y varias de San Gregorio⁽¹⁹⁾, la más importante de las cuales había sido fundada en 1.468.

Años más tarde, concretamente, en 1.657, se erigirá la capellanía de Ntra. Señora de las Angustias, dotada por doña Francisca de Navia, viuda del capitán Francisco Pardo, vecinos ambos de Vivero. Pero esta capellanía, tardía si se quiere, tenía un precedente en tiempos medievales: la puerta de las Angustias de las antiguas murallas, situada en Puente Labrada, en la que estuvo colocado “el notable grupo escultórico, de madera policromada, que represen-

ta a Ntra. Señora de las Angustias, con la Magdalena y San Juan, colocado hoy en el tímpano de la puerta norte de la iglesia de Sta. María⁽²¹⁾. Esa puerta y ese grupo escultórico dan fe de la evocación de los vivarienses a la Virgen de los Dolores a lo largo de las centurias medievales.

A estas cofradías, que radicaban en las parroquias, hay que añadir las que tenían su sede en los dos conventos. En el de San Francisco se hallaban erigidas las de la Purísima Concepción y la de la Vera-Cruz, que se remontan al siglo XIV, a decir de Donapetry⁽²²⁾. Más tarde la Vera-Cruz, fundada por los sacerdotes y caballeros de Vivero, desempeñaban entre sus cometidos el de disponer todo lo necesario para el lavatorio de los pies el Jueves Santo. Tuvo una vida sumamente próspera hasta finales del siglo XVII⁽²³⁾. Probablemente la tenía presente el obispo de Mondoñedo Fr. Antonio de Guevara cuando en sus Constituciones Sinodales del año 1.541 decía: “Item nos constó por la dicha visita que muchas personas vagamundas se andan en tiempo santo de Quaresma y Semana Santa a hazer representaciones a manera de farsas del mundo, de las cuales se siguen muchos inconvenientes... lo qual todo es... en vituperio de Cristo; por la presente ordenamos y mandamos... que ninguno sea osado de hazer las tales representaciones ni



*Recuerdo del Sermón de las Siete Palabras,
4 de abril 1958*

remembranzas en la iglesia ni fuera della. Y no queremos por esta constitución privar ni inhibir las cofradías ni la procesión de la Sta. Vera-Cruz, como se suele hazer, sino que antes la confirmamos y aún, si para ello es necesario, de nuevo damos licencia”⁽²⁴⁾.

Como hemos visto, en el convento de Sto. Domingo radicaba la cofradía de Ntra. Señora del Rosario y de Nobles, responsable del Descendimiento. Parece ser que existía ya en el siglo XIV y que tenía su capilla en el extremo derecho del crucero del templo conventual de Sto. Domingo⁽²⁵⁾. De la transcendencia que esta cofradía tuvo a lo largo de los siglos en la marcha siempre ascendente de la Semana Santa vivariense da fe el crecido número de imágenes y pasos que todavía en la actualidad le pertenecen.

Estas asociaciones y cofradías, verdadera columna vertebral del cristianismo medieval vivariense, canalizaron su empuje religioso en una orientación precisa: la de celebrar con el mayor fervor los misterios conmemorados a lo largo de la Semana Mayor, tratando de sacar a la calle y de poner ante los ojos de todos, por medio de procesiones y de representaciones religiosas, las sublimes realidades de la pasión y muerte de nuestro Redentor. No sería aventurado afirmar que las cofradías de la Vera-Cruz de San Francisco y del Rosario de Sto. Domingo jugaron un papel de primordial importancia tanto en el nacimiento como en el desarrollo de la Semana Santa vivariense. Así



Hermandad del Prendimiento, cartilla para cobro cuotas año 1965



1 *Corporación, año 1951* – (FOTO CARLOS)

2 *Palio, 1961* – (FOTO CARLOS)

3 *Presidencia V.O.T., 1973* – (FOTO CARLOS)

4 *Cristo Yacente, años 50*

5 *Domingo de Ramos, años 50*

fue como inició su andadura, cada vez con paso más firme y vigoroso, nuestra Semana Mayor.

Pero la Edad Media, como se ha dicho muchas veces, es un cuadro de luces y de sombras: de luces esplendorosas y de tenebrosas sombras. Contrastes de luces y de penumbras que caracterizan toda la vida humana y todas las etapas de la historia y, de una forma determinante, de la época medieval. Y en el cuadro del Medievo vivariense divisamos junto a las pinceladas [...] de oscuridades deprimentes, incluso en el ambiente piadoso. Uno de los primeros documentos de entonces relativos a Vivero nos descubre las rivalidades surgidas entre los curas de Sta. María y Santiago, de una parte, y los religiosos franciscanos y dominicos, de otra. La influencia de los conventos recientemente levantados en Vivero parece que eclipsaba un poco la preponderancia de que, a nivel religioso, gozaban los clérigos encargados de las dos parroquias. Parece ser que los curas de Sta. María y de Santiago “querían cercenar las libertades que justamente gozaban franciscanos y dominicos y aprovechaban cualquier oportunidad, tanto en el púlpito como en el confesonario, como en cualquier otro lugar, para injuriarlos, incluso gravemente”. El guardián de San Francisco y

el prior de Santo Domingo acudieron al arzobispo de Compostela Juan II. Este, en su calidad de protector “de las Ordenes de Predicadores y de Menores fuera del reino de Francia”, el 10 de mayo de 1.334, citó ante su tribunal a Martín Pérez y a Domingo Fernández, curas de Sta. María y de Santiago, respectivamente, quienes temiendo que el prelado compostelano dispensara a su favor a los religiosos, habida cuenta de su condición de protector de los mismos —en detrimento de sus derechos—, apelaron contra la susodicha citación y, en consecuencia, la causa fue llevada a la curia romana, hasta el punto de motivar una bula del Papa Juan XXII⁽²⁷⁾. La repercusión que todo este proceso tuvo en los ambientes religiosos de Vivero puede adivinarse fácilmente.

Otras veces estas rivalidades surgían entre los dos curas: el de Sta. María y el de Santiago. Muchos vivarienses recibían sepultura eclesiástica en el cementerio llamado de San Martín, contiguo a la iglesia de Sta. María. Pero otros muchos, por no decir la mayoría, dormían su último sueño dentro de los muros de la referida de Santiago, que en cambio, no gozaba del privilegio de enterramiento. Pero el año 1.351, con la aprobación del prelado mindoniense don Alfonso Sánchez, el cura de Santa María, que a la sazón era un canónigo mindoniense llamado Rui Díaz, y el rector de Santiago, Alfonso García, llevaron a cabo un convenio sobre enterramientos: en adelante, los que lo quisieren, y lo dejasen así estipulado en su testamento, podrían recibir cristiana sepultura dentro del recinto de la iglesia de Santiago. Los fallecidos sin testamento serían sepultados en Santa María, a no ser que se tratase de menores, que recibirían tierra donde sus padres o tutores lo dispusiesen. No obstante, los derechos de enterramiento de los sepultados en la iglesia de Santiago debían repartirse, a partes iguales, entre ambos párrocos. Parece ser que el refe-

rido cura de Santiago no cumplía con demasiada escrupulosidad el convenio firmado, al menos por lo que respectaba a la contribución económica. Por eso, 8 años más tarde, el 3 de mayo de 1.359, el expresado rector de Sta. María, Rui Díaz, acudiría al obispo de Mondoñedo exponiendo que el rector de Santiago no había satisfecho la parte que le correspondía de las sepulturas realizadas en esta iglesia, de acuerdo con el convenio por el sancionado. Y pedía, en consecuencia, al prelado que interpusiese su autoridad obligando al cura de Santiago a entregarle los correspondientes derechos, cosa que el obispo realizó seguidamente⁽²⁹⁾.

Las rivalidades, que ponen una nota sombría en ese panorama de la Edad Media no afectaban solamente a los clérigos y religiosos, sino también a los seglares y, más concretamente, a los miembros del Concejo vivariense, recelosos de una cierta preponderancia del obispo de Mondoñedo. Se habló y escribió mucho de estas rivalidades entre el Concejo y los obispos de Mondoñedo, y no voy a adentrarme en este tema, que nos llevaría demasiado lejos y fuera del objeto de este trabajo. Pero, en el capítulo de sombras, tampoco se puede silenciar el tema, de notables repercusiones socio-religiosas y que nos hace profundizar un poco más en el conocimiento del espíritu vivariense. Las mutuas suspicacias jugaron un papel importante en todo el enconado asunto de las relaciones entre el Concejo y los prelados mindonienses, que se hacen singularmente patentes en un acontecimiento del año 1.348. El obispo don Alfonso Sánchez había llegado a tierras de Vivero, acompañado de su séquito ordinario y se había alojado en su palacio de la Torre de Landrove. El Concejo vivariense, ante aquella inesperada irrupción, creyó que el prelado venía en son de guerra, con la intención de adueñarse de las tierras de Landrove, que el Concejo juzgaba propias. El Consejo envió a Landrove un legado, que leyó al obispo un escrito de los municipales, en el que hacía pleitesía al prelado diciéndole que todos estaban a su servicio. Pero añadían que el prelado debía limitarse a visitar las feligresías, sin causar ningún perjuicio ni al Concejo ni a las dichas feligresías. El prelado contestó por medio de otro escrito, en el que hacía patente que su viaje tenía como única finalidad la de visitar a sus fieles en su condición de obispo y no la de hacer daño alguno. El Concejo fundamentaba sus sospechas sobre los



Carmen “La Portuguesa” y Marino, con el libro-pregón a la venta, 1982

planes beligerantes en unas pretendidas cartas, escritas con anterioridad por el pastor, quien respondió que las tales cartas eran falsas y que él sólo había requerido a algunos vecinos para que le diesen el yantar –comida y alojamiento– como lo había hecho con sus antecesores. Concluía el prelado diciendo que “él estaba dispuesto a defender el Concejo contra sus enemigos y los de Rey”.

Las autoridades vivarienses dieron poco crédito a las palabras del obispo y, en un nuevo escrito, fueron apostillando e incluso rebatiendo una por una, las afirmaciones del escrito episcopal. Entre otras cosas, decían textualmente: “Salva sua Reverença, commo quer que era Perlado et grande et boon et onrrado, doutra maneira devera vir beninamente aa sua [...] por forca et poderío grande, confeytando as et levando delas moytos dineiros et viandas et disendo que poyнна en elas ofiçiaes, perturbando a posisión que dito Concello delas tinna”.

Para comprender este acontecimiento es preciso tener en cuenta ciertos antecedentes históricos. Prescindiendo de si los alcaldes de Vivero habían derribado el palacio que los obispos tenían en Landrove, lo cierto es que, como evidencia este documento, se habían apoderado de la fortaleza de Gerdiz y de las tierras de Landrove, que eran de la jurisdicción episcopal. De todo ello se puede colegir que era ésta la primera vez que el obispo mindoniense hacía acto de presencia en Landrove, tras el fallecimiento en Madrid del prelado don Vasco, con cuya muerte las autoridades vivarienses creían que había terminado el señorío de los obispos en Landrove y Gerdiz, tierras que consideraban ya del Concejo. Nada tiene, pues, de extraño que los miembros del Concejo terminasen su segundo escrito dirigido al prelado diciéndole que era el único enemigo del que el Concejo tenía que temer: “Que o dito Concello non se queixaba doutro que llo (mal) fesese, salvo do dito senor obispo”⁽³⁰⁾.

El malentendido no se zanjó definitivamente hasta el año siguiente de 1.349. En efecto, el 13 de abril el convento de San Francisco fue testigo de una reunión histórica. Allí se concentraron el obispo don Alfonso, con su acompañamiento, y el Concejo de la villa, presidido por el alcalde don Pedro Vizoso. El Concejo renuncia definitivamente a las tierras de Landrove y Gerdiz que había ocupado al obispo, en atención, sobre todo, a la carta que el Rey dirigie-

ra al prelado, cuyo traslado se presentó en el acto, dándole seguidamente a éste posesión de las mismas. El obispo, a su vez, permite al Concejo el dominio útil de todas esas tierras, para que pueda llevarlas y usarlas como las llevaba y usaba en tiempos del obispo don Vasco. Finalmente, el prelado levantó la excomunión y entredicho que pesaba sobre los miembros del Concejo y sobre todo la villa⁽³¹⁾.

Pero no siempre se doblegó el Concejo ante el obispo, como en la presente ocasión. Un acontecimiento que tendría lugar unos cuantos años más tarde iba a evidenciarlo. Era el 24 de junio de 1.419. El obispo don Gil se reunía con los miembros del Concejo vivariense en la iglesia de Santiago. El prelado reclamaba la presentación, por parte del Concejo, de unas cuantas personas aptas para desempeñar el cargo de alcalde, entre las que él habría de elegir dos para ese oficio, de acuerdo con la costumbre que el prelado estimaba inmemorial. Para probar este derecho que asistía a los mitrados mindonienses, hizo leer tres documentos sobre el particular. El primero era un convenio otorgado a este respecto entre el Concejo y el obispo don Gonzalo II en 1.319. El segundo, una carta del rey Sancho IV del año 1.292, en la que se podía leer: “Tove por bien que el Obispo sobredicho por [...] Et dedes los dichos cobres para que escoia et faga Alcaldes et juez cada... anno”. El tercero, un escrito del obispo don Francisco, del año 1.371, reclamando al Concejo la designación de hombres para el nombramiento de alcaldes. A pesar de la evidencia que sobre el derecho episcopal arrojaban los aludidos documentos, el Concejo no quiso emitir juicio definitivo y pidió una prórroga de tiempo para poder reflexionar: dos días en concreto. Efectivamente, el 26 del mismo mes y año se reunieron el Concejo y el prelado. Al término de la reunión, el Concejo reclamó nuevamente otros dos días para continuar la deliberación. El 28 la reunión se celebró en la iglesia de Sta. María. Parecía que se habían salvado los escollos pero, a última hora, una vez más, se aplazó la resolución. No volvieron a tratar del tema hasta el día 21 de julio, fecha en la que las cosas continuaban en el mismo estado. Volvió otra vez el prelado a Vivero en el mes de noviembre. Y el día 16 se dieron cita todos en el convento de Sto. Domingo. Parecía que las posturas se habían radicalizado todavía más. Al día siguiente se trasladaron a la iglesia en donde había

dado comienzo el estudio del tema, a la de Santiago. Ante la reiterada negativa del Concejo a designar personas entre las que el obispo pudiera hacer recaer el nombramiento de alcaldes y juez, el prelado volvió a insistir en el derecho de que, según la tradición secular, disfrutaban los mitrados de Mondoñedo. En vista de la pertinaz negativa en que se escudaba el Concejo vivariense, el prelado se vio forzado a conminarlos con penas de excomunión y entredicho⁽³²⁾. A pesar de toda esa peregrinación a lo largo de los centros de culto de la villa, el conflicto terminó sin avenencia y, como suele decirse, con las espadas en alto; mejor dicho, con las excomuniones en alto.

No fueron buenas estas sombras que se advierten en el panorama del medievo vivariense, la página más luctuosa, al menos en el orden religioso, la escribieron unos asesinos, que dieron muerte a un fraile de Sto. Domingo, Fr. Alonso Tesouro, y causaron graves heridas a otro, Fr. Alonso de Peñafiel. Estaba a punto de clausurarse la etapa medieval cuando se llevaron a cabo estos sacrilegios. Eran los años de 1.489. Las sospechas recaídas sobre tres vivarienses, que fueron condenados en primera instancia. No obstante, las pruebas aducidas no debieron ser terminantes, porque el tribunal eclesiástico de Mondoñedo, a dónde apelaron los presuntos reos, declaró nulo el proceso por falta de pruebas suficientes⁽³³⁾.

Estas sombras aisladas no son suficientes como para oscurecer el soleado ambiente de la religiosidad de Vivero a lo largo de todas estas centurias de la Edad Media, que emerge pujante, como la cúspide de un elevado monte en medio de la neblina circundante. Nada de esto impidió la cooperación unánime y entusiasta a la hora de solemnizar la conmemoración de la muerte del Señor. Antes al contrario, constituía un nuevo estímulo para [...] la realización de la Semana Mayor. También los que se habían visto envueltos en tales debilidades, se acercaban al Cristo doliente con la esperanza ilusionada de ponerse a bien con Dios y con sus hermanos. Sin duda que se repetiría, con auténtico sentimiento de compunción, aquella fórmula, acuñada en las pasadas centurias y que todavía conserva vigencia en el seno de algunas instituciones en las horas cálidas del Jueves Santo: “a todos perdono y a todos pido perdón”⁽³⁴⁾. La Semana Santa traía un remanso de paz en medio de las rivalidades, de las suspicacias, de las posibles injurias y ofen-

sas. No en vano la avenencia del Concejo de Vivero con el obispo aquel año de 1.349 se llevó a cabo en el mes de abril, inmediatamente después de la Semana Santa. Las celebraciones, los pasos diversos hicieron comprender a los munícipes de entonces el peso terrible que para un cristiano comportaba la excomunión y el entredicho episcopal.

Pero los vivarienses no se contentaron con los logros alcanzados a lo largo de la Edad Media. Aquel capullo inicial de su Semana Santa fue abriéndose y mostrando sus pétalos cada vez con más vivos y variados reflejos. Los vivarienses fueron entusiastas, y al mismo tiempo, constantes, tanto en los tiempos medievales como en los modernos y contemporáneos. Sin renunciar al rico legado del pasado, fueron acrecentándolo y enriqueciéndolo, con ilusión y acendrado espíritu cristiano. Así fue como se llegó a esa eclosión de espiritualidad, de piedad y de solemnidad que entraña la celebración de la Semana Santa en nuestros días. “Una Semana Santa grande en una ciudad pequeña”⁽³⁵⁾. No sé si se podrá afirmar con cierta garantía de verdad, como se repitió muchas veces, que es “la mejor de toda Galicia”⁽³⁶⁾. Las comparaciones siempre son odiosas y también en este tema. Pero lo que sí se puede afirmar sin temor a equivocarse, es que se trata de una Semana Santa grande, entrañable, piadosa, que reviste un mérito extraordinario. Para convencernos de ello, basta con echar una mirada a nuestro derredor. Muchos pueblos que, en tiempos pasados celebraron su Semana Mayor con una solemnidad y unos actos semejantes a los de Vivero, hoy se limitan a contemplar la con nostálgico recuerdo. Vivero, en cambio, con tesón digno del mayor encomio y con afán de continua superación, supo conquistar unas cimas de esplendor insospechadas, sobre todo a lo largo de lo que va de siglo y, más concretamente, a partir de la década de los cuarenta. Lo que esto supone, lo que esto entraña y significa, lo dijo con frase certera don Antonio García Mato, cuando escribió: “Ahí está redivivo el espíritu y también la fe, la inquietud y el anhelo de largos años e históricas centurias, que fueron acumulando ese acervo de arte, tradición y piedad... No es el fruto de la improvisación, de pasajero entusiasmo o de vana ostentación. Es como áureo sedimento de multicientenaria corriente de espiritualidad, que brota del rico hontanar de fe, cultura, arte e historia vivariense”⁽³⁷⁾.

El año 1.425 el Cabildo de la catedral de Mondoñedo mandaba que el pregonero del Concejo de Vivero, que a la sazón era Juan Calzada, anunciase y pregonase públicamente, por calles y plazas, que, si alguien era acreedor a Pedro Fernández Sercido, tanto en Vivero, como en Grallal como en Cillero lo comunicase inmediatamente”⁽³⁸⁾. El Cabildo de Mondoñedo me envía hoy a mí como pregonero, para que anuncie a todos lo vientos que dan comienzo los diversos y múltiples actos de la Semana Santa de 1.983. Semana Mayor que coincide con el inicio del año santo de la Redención, conmemorada y actualizada en las ceremonias de estos días. Y mi pregón quiere sintetizarse en aquellas palabras con que el Romano Pontífice empieza su escrito anunciando la celebración de este año gran perdonanza: “Abrid vuestras puertas al Señor”.

Abrid de par en par las puertas al Señor. Llenad vuestras almas con ese torrente de gracias que el Jesús del Gólgota derramará en estos días sobre Vive-

ro y, en especial, sobre aquellos que de una forma o de otra tomen parte activa en estas solemnidades. Dejaos penetrar por la gracia divina. Que el Cristo de la Piedad, que el Ecce Homo de la Misericordia, que el Cristo que cae tres veces a lo largo de las calles de Vivero, que ese Cristo de las emocionantes bendiciones, que ese Cristo que en Sta. María es depositado en los brazos de la Madre del Dolor, hable en el fondo de vuestra alma y encuentre ahí el eco de un corazón amigo, decidido a poner todo su afán en conservar y acrecentar este tesoro de fe y de piedad que es la Semana Santa de Vivero, es decir, decidido a “completar lo que falta a la pasión de Cristo”, según lo hacía San Pablo.

He dicho.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1 AHN (Archivo Histórico Nacional) Sección Clero. Carpeta 1.186, núm. 8.
- 2 Chao Espina. Revista Pregón de la Semana Santa de Vivero, 1.948; Eustasio, Ibi., 1.953; P. Máximo, CM. Ibi., 1.958.
- 3 Gerino Núñez, Revista Pregón, 1.967.
- 4 A. Pardo Villar. Los Dominicos en Galicia (Santiago, 1.939), p. 234/35.
- 5 I. Fernández Cuesta. ¿Cristianismo sin ritos? (Madrid, 1.971), p. 53.
- 6 García Villoslada. La Edad Media. Historia de la Iglesia. BAC. II, p. 982.
- 7 Múgica. Los Sacramentos de la Humanidad de Cristo. Zaragoza 1.974) p. 35.
- 8 Sacrosanctum Concilium (Liturgia), núms. 33, 59.
- 9 Alonso. Revista Pregón 1.953.
- 10 Riu y Riu. La Edad Media, p. 465.
- 11 García Villoslada, o.c., p. 901.
- 12 García Villoslada, o.c., p. 756/759.
- 13 García Villoslada, o.c., p. 760/903.
- 14 Breviario Romano (antiguo). Fiesta del 12 de febrero.
- 15 J. Pérez Barreiro (X y Z). Revista Pregón 1.949.
- 16 Chao Espina, Revista Pregón 1.960.
- 17 P. Máximo, C.M.F., Revista Pregón 1.958.
- 18 Catálogo-Regesta de la Documentación medieval, escrita en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo T (Tumbos) 1.115.
- 19 Visitas Pastorales: ACM Arm. 3, núm. 41/4 (p. 300) y 41/8.
- 20 J. Donapetry. Historia del Concejo de Vivero, p. 96/97.
- 21 J. Donapetry. Historia del Concejo de Vivero, p. 94.
- 22 J. Donapetry. Revista Pregón, p. 124.
- 23 E. Lence-Santar y Guitián. El Monasterio de Villanueva y el de San Francisco de Vivero, p. 59.
- 24 Constitución 22: Synodikon Hispanum I. (Galicia) (Madrid 1.981), p. 78/79.
- 25 Chao Espina. Revista Pregón 1.967.
- 26 [...]
- 27 Catálogo-Regesta ... P (Pergaminos sueltos) núm. 91.
- 28 Catálogo-Regesta ... P, núm. 98.
- 29 Catálogo-Regesta ... T, núm. 978.
- 30 AHN. Sección Clero. Carpeta 1.186, núm. 17.
- 31 Catálogo-Regesta ... T, núm. 922.
- 32 Catálogo-Regesta ... P, núm. 141.
- 33 Catálogo-Regesta ... PP, (Documentos escritos en papel), núm. 309.
- 34 Se utiliza todavía en la catedral de Mondoñedo.
- 35 Ferreiro, en Chao Espina. Revista Pregón 1.960.
- 36 Padre Máximo, C.M.F. Revista Pregón 1.958; Francisco Fraga Fernández. Revista Pregón 1.948.
- 37 A. García Mato. Revista Pregón 1.966.
- 38 Catálogo-Regesta ... T, núm. 1.402.